



SOLICITUD/CONTRATO DE ASOCIADO

68 South Main Street 9th floor, Salt Lake City UT 84101 • Teléfono: (801) 316 6380 • Fax (801) 727-2575

INFORMACIÓN DEL ASOCIADO

Nombre / Nombre de la Compañía / Fecha de Nacimiento

Nombre bajo el cual desarrolla el negocio, si fuera diferente
(por ejemplo: "Compañía XYZ" o "La tienda de suplementos")

Número de Identificación Tributaria (NIT) / Documento Único de Identidad (DUI)

Dirección

Cuidad, Departamento

Teléfono Celular

Correo electrónico

INFORMACIÓN DEL PATROCINADOR

Nombre

Número de Asociado

Teléfono Celular

Correo electrónico

Firma del Patrocinador

Al firmar esta Solicitud, me adhiero y comprometo a cumplir con las obligaciones como Patrocinador del Asociado como se describe en las Normas y Procedimientos de Max, las cuales declaro conocer en su totalidad. Certifico y reconozco que previo a la firma de esta Solicitud proporcioné al Asociado la versión más actualizada de las Normas y Procedimientos de Max y del Plan de Compensación de Max.

Sociedades, Compañías, Fideicomisos y Personas Jurídicas en general:

Si su negocio será operado por una persona jurídica (diferente a una persona natural), el cliente deberá llenar además la Solicitud Para Personas Jurídicas y presentarla con este Contrato.

PAQUETE DE INICIO DEL NEGOCIO \$49*

TOTAL \$ _____ más envío, manejo e impuestos aplicables

PEDIDO DE AUTO ENVÍO

Escoja el día del mes para comenzar entre el 1° - 25°
Ingrese opciones y cantidades para recibir cada mes

RENOVACIÓN ANUAL AUTOMÁTICA (OPTATIVA)

El Asociado deberá renovar su contrato de Asociado de Max todos los años en la fecha de vencimiento de su contrato. Si no lo renueva en la fecha aniversario, su contrato será cancelado y usted perderá sus derechos como Asociado de Max, incluso los derechos a recibir compensaciones en el futuro. Para evitar que pierda esos beneficios por la falta de renovación, Max le ofrece un programa optativo de renovación automática. Su contrato de Asociado se renovará automáticamente cada año y el valor de la tarifa de renovación se facturará directamente a su tarjeta de crédito. El Asociado será notificado con por lo menos 30 días de anticipación a la fecha de cobro del cargo de la renovación a su tarjeta.

Sí, por favor renueve el Contrato de Asociado por un valor de \$29.38*, o su valor en moneda nacional a la Tasa Representativa del Mercado a la fecha de renovación, de manera automática a la fecha de vencimiento de mi inscripción y cargue el monto de la tarifa a mi tarjeta de crédito.

NO, no deseo participar en el programa de renovación automática. Entiendo que es mi responsabilidad renovar mi contrato en antes de la fecha aniversario o a más tardar el mismo día.

INFORMACIÓN DE PAGO (letra de imprenta) La participación en auto envío requiere pago con tarjeta de crédito

(Marcar Uno) Visa Mastercard AMEX Discover

Número de la tarjeta de crédito

Fecha de vencimiento

Código de seguridad de la tarjeta

Nombre (como aparece en la tarjeta)

Dirección de Facturación:

Firma

LEÍ DETALLADAMENTE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE ESTA SOLICITUD Y CONTRATO, LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE MAX Y EL PLAN DE COMPENSACIÓN DE MAX Y ME COMPROMETO A OBSERVAR TODOS LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN ESOS DOCUMENTOS. ENTIENDO QUE TENGO EL DERECHO A TERMINAR ESTE CONTRATO EN CUALQUIER MOMENTO, CON O SIN MOTIVO, ENVIANDO UNA NOTIFICACIÓN POR ESCRITO MAX A LA DIRECCIÓN QUE SE ENCUENTRA AL INICIO DE ESTE DOCUMENTO. (DECLARO BAJO JURAMENTO QUE MI INFORMACIÓN PERSONAL PROPORCIONADA ES VERDADERA.)

USTED, EL ASOCIADO, PUEDE TERMINAR ESTE CONTRATO EN CUALQUIER MOMENTO ANTES DE LA MEDIANOCHE DEL TERCER DÍA HÁBIL LUEGO DE LA FECHA DE FIRMA DE ESTE CONTRATO. VÉASE AL REVERSO, LA APLICACIÓN DE ESTE DERECHO.

Firma del Asociado _____

Fecha _____

Envíe el Contrato original y a: Max International, Ltda. de C.V. en Urb. Madreselva #3, Calle Llama del Bosque Poniente Edificio Avante, Nivel 1 Local 1-2, Santa Elena, Antiguo Cuscatlán, La Libertad, El Salvador, Colombia. Si envía la solicitud por fax a (503) 22013801, deberá mandar por fax TODAS las páginas de este Contrato. Si se requiere también un Contrato personas jurídicas, por favor presente ese Contrato y ese contrato de acuerdo con lo especificado en las instrucciones que se encuentran en ese documento.



TÉRMINOS Y CONDICIONES

1. Entiendo que como Asociado de Max International, Ltda. de C.V. (de aquí en adelante denominado como Max):

- a. Tengo el derecho de ofrecer para la venta los productos y servicios de Max de acuerdo con estos Términos y Condiciones.
 - b. Tengo el derecho de inscribir a personas en Max.
 - c. Si califico, tengo el derecho de ganar comisiones de acuerdo con el Plan de Compensación de Max (de aquí en adelante llamado "el Plan Max").
2. Como Asociado estoy de acuerdo con las cláusulas de las Normas y Procedimientos y demás estipulaciones y documentos de Max.
 3. Entiendo que como Asociado de Max soy un contratista independiente y no soy empleado, socio, representante ni propietario de una franquicia de Max. Me comprometo a ser el único responsable de pagar todos los gastos en los que incurra, incluyendo pero sin limitarse a los gastos de transporte, comida, alojamiento, secretaria, oficina, llamadas de larga distancia ni otros gastos; por tanto no recibiré ninguno de los beneficios existentes para los empleados de Max.
 4. He leído detalladamente las Normas y Procedimientos y el Plan de Max que se encuentran incorporados y forman parte de estos Términos y Condiciones (se hará referencia a estos documentos en forma colectiva como los "Documentos Contractuales"). Entiendo que debo cumplir plenamente con las normas y estipulaciones de estos Documentos Contractuales a fin de calificar para recibir bonificaciones y comisiones. Por este medio acuerdo expresamente que Max podrá modificar o suprimir los Documentos Contractuales y por tanto me obligo a adherirme a todas esas modificaciones. La notificación de dichas modificaciones se anunciarán por Max en su sitio Web, cuya dirección es www.max.com o por correo electrónico o cualquier otro medio escrito que se considere apropiado de acuerdo a los usos comerciales. Las modificaciones entrarán en vigencia 30 días después de su publicación en el sitio web. La permanencia de mi afiliación como Asociado de Max o la aceptación de las bonificaciones o comisiones se entenderá como una aceptación de mi parte de cualquier modificación realizada.
 5. El término de este contrato es un año (sujeto a cancelación anticipada debido a inactividad de acuerdo con las Normas y Procedimientos). Si no renuevo anualmente este Contrato o si el mismo es cancelado o terminado por cualquier motivo, entiendo que perderé permanentemente todos los derechos de Asociado. No calificaré para vender productos y servicios de Max ni para recibir comisiones, bonificaciones ni otros ingresos que sean el resultado de la actividad como Asociado de Max. En caso de cancelación, terminación o falta de renovación, cedo y me obligo a ceder todos los mis derechos, incluyendo sin limitación los derechos de propiedad, las bonificaciones, comisiones u otras remuneraciones derivadas de las ventas y otras actividades de la que fuera mi organización descendente como Asociado de Max, de acuerdo a los Documentos Contractuales. Max podrá dar por terminado el Contrato de Asociado con 30 días de notificación si el Asociado decide: (1) suspender las operaciones comerciales; (2) disolverse como persona jurídica, en caso fuere una; (3) cesar sus operaciones de negocios; o (4) terminar, por cualquier motivo, la distribución de sus productos y servicios a través de los canales de venta directa. No obstante, el Asociado puede cancelar en cualquier momento y por cualquier motivo previa notificación escrita a Max.
 6. Entiendo y acepto que no puedo ceder ningún derecho ni delegar mis deberes bajo el Contrato y los Documentos Contractuales sin previo consentimiento por escrito de Max. Todo intento de transferir o ceder el Contrato sin previo consentimiento expreso y por escrito de Max, lo cual podría resultar en la cancelación del presente Contrato por parte de Max.
 7. Entiendo que si no cumpla con los términos de este Contrato, Max podría, a su discreción, imponer sobre mí las sanciones de acuerdo con lo indicado en las Normas y Procedimientos de Max. Si yo me encontrara en infracción, omisión o violación del Contrato, al momento de cancelación, no tendré derecho a recibir más bonificaciones ni comisiones, ya sea que las ventas correspondientes a tales comisiones se hayan llevado a cabo o no.
 8. Max, sus matrices o afiliadas, sus directores, oficiales, accionistas, empleados, personas designadas y agentes (llamados en forma colectiva afiliados), no serán responsables de los reclamos de daños consecuentes ni punitivos relacionados con la ejecución del presente Contrato. Yo libero a Max y sus afiliados de todo reclamo o causa de acción relacionada con el Contrato. Yo además me comprometo a liberar a Max y sus afiliados de toda responsabilidad que surja o tenga relación con la operación de mi negocio Max y de todas las actividades relacionadas con el mismo (por ejemplo la presentación de los productos Max o el Plan Max o la operación de un vehículo motriz, el arrendamiento de establecimientos para reuniones o capacitaciones, etc.) y me comprometo a indemnizar a Max por toda responsabilidad, daños, multas u otros perjuicios, indemnizaciones que surjan como resultado de cualquier comportamiento no autorizado que yo ejerza en la ejecución del Contrato.
 9. El Contrato y los Documentos Contractuales en su formato actual y con las modificaciones que Max haga a su discreción constituye el Contrato en su totalidad entre Max y el Asociado. Toda promesa, representación, oferta u otros comunicados que no se hayan establecido expresamente en el Contrato no tendrán efecto ni vigencia.
 10. Toda notificación o decisión que Max tome acerca de cualquier violación de este Contrato deberá hacerse por escrito y contar con la firma de un oficial autorizado de Max.
 11. Si se determinara que cualquier disposición o cláusula de este Contrato es inválida o inejecutable, el resto del Contrato permanecerá en plena fuerza y efecto.
 12. Este Contrato será regido e interpretado de acuerdo con las leyes del Estado de Utah, Estados Unidos de América, sin perjuicio de los principios de conflictos de leyes. Todas las disputas y reclamos relacionados con Max, este Contrato, los Documentos Contractuales, los productos o servicios de Max, los derechos y obligaciones de los Asociados, y cualesquiera reclamos o acciones relacionadas con el desempeño del Asociado o de Max bajo el Contrato deberán resolverse de manera total y final por las cortes de la jurisdicción del Condado de Salt Lake, Estado de Utah, Estados Unidos de América, de acuerdo con las leyes aplicables en dicha materia. Las partes se someten expresamente a la jurisdicción del condado de Salt Lake, Estado de Utah, Estados Unidos de América.
 13. Si un Asociado deseara tomar acción legal en contra de Max por cualquier acción u omisión relacionada con, o que se suscite a causa de este Contrato, tal acción deberá ejecutarse dentro de un año a partir de la fecha en que el hecho que originó la acción se llevó a cabo. La falta de acción por el Asociado dentro de ese período hará caducar el derecho de reclamar en contra de Max por tal acción u omisión.

14. Yo autorizo a Max a utilizar mi nombre, fotografía e historia personal en materiales promocionales o publicitarios y cedo todos los derechos a obtener remuneración por el uso de los mismos.
15. La copia del Contrato firmada y enviada por fax se considerará como un original.

TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL AUTO ENVÍO

1. Al optar por participar en el programa de auto envío de Max, el Asociado autoriza a Max a cobrar el pago de sus pedidos de auto envío a su tarjeta de crédito indicada al frente de este Contrato, junto con los costos de envío, manejo e impuestos aplicables.
2. Para cambiar la opción del auto envío del pedido, el método de pago, o el monto autorizado, deberá presentar un nuevo formulario de auto envío a Max. En el caso de presentar más de un formulario de auto envío, el más reciente tomará precedencia sobre los formularios anteriores. Max podrá modificar los precios de sus productos, debiendo notificarlo por medio de correo electrónico o en su página web, cuya dirección es www.max.com. Para ello, el Asociado deberá estar pendiente de la página web de Max y de su correo.
3. La participación en el auto envío y su autorización para el pago del mismo permanecerán en efecto hasta que el Asociado: (1) decida alterar o cambiar cualquier aspecto del mismo al presentar un nuevo formulario firmado de auto envío firmado; o (2) envíe por escrito su cancelación a Max por correo electrónico, correo postal o fax a la dirección de correo electrónico, correo postal o fax que se encuentra al inicio de este documento (El aviso deberá incluir su nombre, número de DUI, NIT, domicilio y N° de identificación de Asociado). El aviso de cancelación deberá recibirse por lo menos (3) días hábiles antes de la fecha en que su envío automático esté programado para ser enviado a fin de evitar los cargos de ese mes. Si dentro de ese período de tiempo se recibe un aviso de cancelación, ésta entrará en vigencia a partir del mes siguiente a aquél en que Max haya recibido su aviso de cancelación.

AVISO SOBRE EL DERECHO A CANCELAR O TERMINAR FECHA DE LA OPERACIÓN

El Asociado puede CANCELAR esta operación sin multas ni obligaciones dentro de TRES DÍAS HÁBILES a partir de la fecha de operación arriba. Si el Asociado cancela el presente Contrato, todos los bienes intercambiados y pagos que el Asociado haya hecho bajo el presente Contrato y todo instrumento negociable que el Asociado haya formalizado bajo este Contrato, y en general todo instrumento formalizado por el Asociado será devuelto dentro de DIEZ DÍAS HÁBILES a partir de la fecha en que Max haya recibido su aviso de cancelación y cualquier interés de garantía que surja de la operación será cancelado. Si el Asociado cancela, deberá poner a disposición de Max o el asociado vendedor, en su residencia y en condiciones sustancialmente buenas tal como cuando fueron recibidos, los bienes que le fueron enviados bajo este Contrato. El Asociado podrá, si así lo desea, cumplir con las instrucciones de Max o el asociado vendedor relacionadas al envío de los bienes, a costo y riesgo del asociado vendedor. Si el Asociado pusiera los bienes a disposición del asociado vendedor y éste no los recoge dentro de 20 días a partir de la fecha de su Aviso de Cancelación, el Asociado podrá retener los productos o deshacerse de los mismos sin más obligación. En caso que no ponga los bienes a disposición del patrocinador o, si acuerda devolver los bienes al asociado vendedor y luego no lo hiciera, en tal caso el Asociado será responsable de todas las obligaciones que se establecen en el Contrato. Para cancelar esta operación, envíe por correo una copia firmada y fechada de este Aviso de Cancelación o cualquier otra notificación expresando el deseo de cancelar esta operación por escrito o envíe un telegrama a Max, Urb. Madre Selva #3, Calle Llama del Bosque Poniente Edificio Avante, Nivel 1 Local 1-2, Santa Elena, Antiguo Cuscatlán, La Libertad, El Salvador, ANTES DE LA MEDIANOCHE del tercer día hábil a partir de la fecha de operación establecida arriba.

POR MEDIO DEL PRESENTE CANCELO ESTA OPERACIÓN.

Firma del Asociado _____ Fecha _____